



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Sandra MONEO DÍEZ y Dña. María del Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputadas por Burgos y León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) publicó una nota informativa el pasado 24 de febrero de 2020 en la que urge al Ministerio de Justicia a que “remita a las Cortes Generales, para su tramitación parlamentaria, el Proyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica”.

Por ello, y teniendo presente la necesidad del referido proyecto de ley para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender a propuesta realizada desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de remitir a las Cortes Generales para su tramitación parlamentaria el proyecto de ley por el que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica?




## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR


### EN EL CONGRESO

- De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?
- De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de febrero de 2020

Fdo: 

LAS DIPUTADAS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

